I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001842

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5107/2012; el Ordinario N°400/624/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/651/2012 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto de Hacienda N°1.802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **PILAR SANHUEZA MONTERO**, Jefa del Departamento de Servicios Generales, por un monto de $564.060.- (quinientos sesenta y cuatro mil sesenta pesos) para la adquisición de lunetas traseras con fotografías de recintos municipales, a instalar en cada uno de los buses municipales, para el Desfile Cívico que se realizará el día 1 de septiembre de 2012, del cual deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.07.001 "Serv. De Impresión" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan.
Departamento de Servicios Generales.
Cuentadante Sra. Pilar Sanhueza Montero
Tesorería Municipal
Página Web.